

Iquitos, febrero 12 de 2014.

OFICIO N° **279** - 2014-SG-MPM.

Señor

Abog. **George Anthony Mera Panduro**

Presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.

Presente.

Asunto: **PROPUESTA DE DONACIÓN DE CINCO (05) MOTOCICLETAS LINEALES A FAVOR DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE: LAS AMAZONAS - DOS (02), NAPO - DOS (02) Y MAZAN - UNA (01), A FIN DE IMPLEMENTAR LOS COMITÉS DISTRITALES DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC, DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES.**

Ref. : Informe Legal N° 088-2014-OGAJ-MPM: 10.02.2014.

Sirva el presente para expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo en relación al documento de la referencia, transcribo para vuestro conocimiento y fines pertinentes, el **Acuerdo de Concejo N° 014-2014-SE-MPM** adoptado en Sesión Extraordinaria del 11 de febrero del año en curso; cuyos detalles son los siguientes:

**ACUERDO DE CONCEJO N° 014-2014 -SE-MPM: 11.02.2014:**

VISTO EL TEMA: "DONACIÓN DE CINCO (05) MOTOCICLETAS LINEALES A FAVOR DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE: LAS AMAZONAS - DOS (02), NAPO - DOS (02) Y MAZAN - UNA (01), A FIN DE IMPLEMENTAR LOS COMITÉS DISTRITALES DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC, DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES"; PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR LA PRIMERA REGIDORA, SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ROMÁN GONZALES; Y ESTANDO AL **OFICIO N° 074-2014-GSM-MPM**, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2014, DE LA GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES, A LA GERENCIA MUNICIPAL, SOLICITANDO LA ADQUISICIÓN DE DOS (02) MOTOCICLETAS LINEALES PARA IMPLEMENTAR EN CALIDAD DE DONACIÓN AL CODISEC - LAS AMAZONAS; **OFICIO N° 100-2014-AAD-SGL-GA-MPM**, DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2014, DEL ÁREA DE ADQUISICIONES, AL SUB GERENTE DE LOGÍSTICA, REMITIENDO INDAGACIÓN DE MERCADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE 02 MOTOS LINEALES; **OFICIO N° 677-2014-SGL-GA-MPM**, DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2014, DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA, A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, SOLICITANDO AUTORIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOS LINEALES; **INFORME PRESUPUESTAL N° 708-2014-GPO-MPM**, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2014, REMITIENDO OPINIÓN PRESUPUESTAL, SOBRE COBERTURA PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS (02) MOTOCICLETAS LINEALES, PARA SU DONACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS, COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC; **OFICIO N° 702-2014-SGL-GA-MPM**, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2014, DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA, A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, COMUNICANDO LA CONTRATACIÓN DE DOS (02) MOTOCICLETAS PARA LOS FINES ANTES MENCIONADOS; **OFICIO N° 098-2014-GA-MPM**, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2014, DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, A LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, REMITIENDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTRATACIÓN DE DOS MOTOCICLETAS LINEALES; **INFORME LEGAL N° 088-2014-OGAJ-MPM**, DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2014, DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA, OPINANDO DECLARAR PROCEDENTE LA ENTREGA EN CALIDAD DE DONACIÓN DE DOS (02) MOTOCICLETAS LINEALES A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS AMAZONAS; A LA PAR DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN EN EL EXPEDIENTE; **EL CONCEJO MUNICIPAL DE MAYNAS, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, ACORDÓ, REMITIR TODO LO ACTUADO EN EL PRESENTE EXPEDIENTE SOBRE DONACIÓN DE CINCO (05) MOTOCICLETAS LINEALES POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, A FAVOR DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE: LAS AMAZONAS - DOS (02) MOTOCICLETAS, NAPO - DOS (02) MOTOCICLETAS Y MAZAN - UNA (01) MOTOCICLETA, A LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, A FIN QUE LA MISMA LUEGO DE SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE;** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO II DEL TÍTULO PRELIMINAR DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, Y ARTÍCULOS 9° INCISO 35) y 17° DE LA NORMA LEGAL ANTES ACOTADA.

LA **COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS**, QUEDA ENCARGADA DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, EL MISMO QUE QUEDA DISPENSADO DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

LA **SECRETARÍA GENERAL** QUEDA ENCARGADA DE HACER CONOCER A LAS INSTANCIAS PERTINENTES Y DEMAS QUE FUERAN, EL ACUERDO ANTES DESCRITO, EN EL MODO Y FORMA DE LEY.

Atentamente,

  
AEJM/A/NG  
JDM/SG/jg  
Interesado, GM  
OGI, OCI, SR  
Crono, Archivo.  
  
Abog. **JONATHAN DAPENA MORALES**  
Secretario General